



## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

**Nº Expediente:** 52/2024

**Procedimiento:** Patrimonio Municipal del Suelo

**Asunto del Expediente:** SORTEO DE PARCELAS Y HUERTOS DE OCIO DE LA FINCA COMUNAL "SOTO DEL TAMARIZO" EJERCICIO 2024.

### **LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE PARCELAS VACANTES Y HUERTOS DE OCIO EN LA FINCA COMUNAL DEL "SOTO DEL TAMARIZO" DEL EJERCICIO 2024**

Por Providencia de la Alcaldía con fecha 3 de enero de 2024 se dispuso el inicio del procedimiento para el sorteo de la relación que puedan quedar vacantes de las parcelas y huertos de ocio hasta finales del año 2023 en la Finca Comunal del Soto del Tamarizo.

En el Bando Informativo Municipal de fecha de 3 de enero de 2024, publicado en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, establece el plazo de apertura para la presentación de solicitudes para la adjudicación de parcelas vacantes y huertos de ocio en la Finca Comunal del "Soto del Tamarizo" del ejercicio 2024 desde 5 de enero de 2024 al 19 de enero de 2024 (ambos inclusive).

El artículo 5 de la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento de la Finca Comunal soto del Tamarizo y demás Fincas Comunales, dispone:

*"Artículo 5º.- Solicitudes.*

1. *Con carácter general podrán tomar parte en el sorteo:*
  - A) *Los naturales de la localidad, mayores de 18 años. A estos efectos se consideran naturales de la localidad.*
    - a) *Los hijos de residentes en la localidad que desde su nacimiento estén empadronados junto con sus padres, como vecinos de San Martín Vega.*
    - b) *Los cónyuges y parejas de hecho inscritas en el Registro Municipal de Parejas de Hecho de naturales de la localidad, en el amplio sentido indicado en el punto anterior.*
  - B) *Los residentes no naturales de la localidad, que cuenten con más de 5 años de residencia en la misma, que será acreditado con empadronamiento continuado.*
2. *No podrán tomar parte en el sorteo:*
  - A) *Quienes sean adjudicatarios de parcelas.*
  - B) *Los solteros, salvo que estén clasificados, según la normativa reguladora del padrón de habitantes para 1.986, como persona principal. Quienes sean morosos por deudas con el Ayuntamiento. A estos efectos no se computarán los que tengan recurridas sus posibles deudas."*

Finalizada la exposición pública de las listas provisionales y el plazo para presentar alegaciones (hasta el 6 de febrero de 2024) se presentan en tiempo y forma en el Registro General de este Ayuntamiento las siguientes alegaciones:

### **ALEGACIONES PRESENTADA A LAS LISTAS PROVISIONALES DE PARCELAS VACANTES.**

1. Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1156 con fecha 01 de febrero de 2024, presentado por Dº. I.V.D.P, con nº de DNI XXXXX607V.

**Ayuntamiento de San Martín de la Vega**

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1181 con fecha de 01 de febrero de 2024, presentado por Dº. F.J.G.S. con nº de DNI XXXXX232A.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1212, con fecha 2 de febrero de 2024, presentado por Dº. M.H.E. con nº de DNI XXXXX988A.
- Registro de Entradas nº 2024-E-RC-1226, con fecha 2 de febrero de 2024, presentado por Dº. JR.A.R. con nº de DNI XXXXX096H.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1279, con fecha 5 de febrero de 2024, presentado por Dª. L.R.F. con nº de DNI XXXXX511C.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1294, con fecha 5 de febrero de 2024, presentado por Dº. J.C.S. con nº de DNI XXXXX484K.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1295, con fecha 5 de febrero de 2024, presentado por Dª. M.B.P. con nº de DNI XXXXX111Q.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1296, con fecha 5 de febrero de 2024, presentado por Dº. J.L.M. con nº de DNI XXXXX832B.

### ALEGACIONES PRESENTADA A LAS LISTAS PROVISIONALES DE HUERTOS DE OCIO.

- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1182, con fecha 1 de febrero de 2024, presentado por Dº. J.G.P. con nº de DNI XXXXX741M.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1169, con fecha 1 de febrero de 2024, presentado por Dº. M.T.T. con nº de DNI XXXXX814K.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1218, con fecha 2 de febrero de 2024, presentado por Dº. JP.G.G. con nº de DNI XXXXX617D.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1231, con fecha 2 de febrero de 2024, presentado por Dº. JC.L.F. con nº de DNI XXXXX825K.
- Registro de Entrada nº 2024-E-RC-1240, con fecha 2 de febrero de 2024, presentado por Dº. A.P.M con nº de DNI XXXXX366S.
- Registros de Entrada nº 2024-E-RC-182, con fecha 5 de febrero de 2024, presentado por Dª. I.D.A con nº de NIE XXXXX532X.

Por todo lo anterior y siendo atendidas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, a continuación se publican las listas definitiva de aceptados y excluidos para el sorteo de parcelas vacantes y huertos de ocio de la Finca Comunal del "Soto del Tamarizo" del ejercicio 2024.

### PARCELAS

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE PARCELAS		
DNI	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
0000-6607V	ISIDRO VICENTE	-
0000-3232A	FRANCISCO JOSE	-

### Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

0000-7988A	MARCOS	-
0000-096H	JOSÉ RAMÓN	-
0000-8484K	JOSÉ	-
0000-435V	SANTIAGO	-
0000-183J	RAUL	-
0000-111Q	MIRELLA	-
0000-498K	ESTEFAN PUIU	-
0000-419A	JOSÉ IGNACIO	-
0000-890N	ROBER WILSON	-
0000-832B	JORGE	-
0000-511C	LAURA	-
0000-114C	JUAN ANTONIO	-
0000-275Q	JURCA CRINA	-
00000-016A	OUAHIBA	-
00000-910Y	MARÍA ENCARNACIÓN	-
00000-650J	IRIS ROSANNA	-
0000-708X	DIEGO PABLO	-
00000-784B	DIANA VALENTINA	-
0000-87626	GERARDO	-
0000-642T	FRANCISCA	-
0000-161X	NICK BRAYAN	-
0000-604B	KACEM EL KHAYATI	-
0000-6492V	JOSEFA	-
0000-511E	DOMINGO	-
0000-102Z	IOAN GHEORGHE	-
0000-047N	CIPRIAN ALEXANDRU	-
0000-707D	FELIPE MIGUEL	-
0000-617H	SERGIO	-
0000-278P	LAURA MARGARITA	-
0000-942A	MARÍA	-
0000-527E	ISMAEL	-





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

0000-330C	JUAN ANTONIO	-
0000-439Y	JESÚS	-
0000-999T	CARLOS	-
0000-809C	ADAN	-
0000-906A	ALEJANDRO	-
0000-642J	LANDERSON	-
0000-471C	MARÍA BELÉN	-
0000-316D	ROCÍO	-
0000-461P	ALMUDENA	-
0000-645G	NELY ISABELA	-

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE PARCELAS		
DNI	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
0000-993K	ÁNGEL	3
0000-181A	MARÍA DEL CARMEN	3
0000-291J	JORGE	3
0000-661Z	DIANA ÁNGELICA	1
0000-297W	IOAN	1,2,3
0000-463Q	ROZALIA	1,2,3
0000-462N	CATALIN IOAN	1,3
0000-731X	MOISES	1,2
0000-874J	GLUTILDA ORTENSIA	3
0000-189K	ANA MARÍA	3
0000-565J	VERÓNICA	3
0000-120E	NORBERTO	2
0000-661E	VASILE ALEXADRU	1,3
0000-743L	ISMAEL	2
0000-029E	CRISTINA	1,3
0000-485Q	ROSARIO	3
0000-122W	PABLO	2
0000-022E	DORIN SEBASTIAN	2,3





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

0000-310S	GABRIELA	3
0000-006X	CIPRIAN CRISTIAN	2,3
0000-761J	ANCA ADRIANA	3
0000-705X	GREGORIO	1
0000-214Z	ANTONIO	2
0000-942C	MARÍA LUISA	3
0000-575N	DOMINGO	1

1 - No empadronado en el municipio.

2 - Mantiene deudas con el Ayuntamiento.

3 - Varias tierras por domicilio (justificación independencia económica y/o familiar)

### HUERTOS

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE HUERTOS		
DNI	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
XXXX-248Z	MARÍA	-
XXXX-741M	JOSE GUZMAN	-
XXXX-814K	MOHAMED	-
XXXX-617D	JOSÉ PEDRO	-
XXXX-547G	BEATRIZ	-
XXXX-825K	JUAN CARLOS	-
XXXX-951V	DAVID	-
XXXX-512D	CAROLINA	-
XXXX-029H	JOSÉ MARÍA	-
XXXX-017V	JESÚS	-
XXXX-577D	DAVID	-
XXXX-487A	MARÍA LUISA	-
XXXX-211Y	STEFANÍA	-
XXXX-058V	FRANCISCO JAVIER	-
XXXX-844X	JOSÉ	-
XXXX-609F	NEREA	-
XXXX-4403X	SERGIO	-
XXXX-033Q	BLANCA MARÍA	-
XXXX-458C	NEREA	-





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

XXXX-001S	BALSAM	-
XXXX-7637R	JORGE	-
XXXX-528K	MIGUEL ÁNGEL	-
XXXX-519Y	DAVID	-
XXXX-936W	INMACULADA	-
XXXX-508E	LAURA DANIELA	-
XXXX-276Z	DAVID	-
XXXX-539X	JAIME	-
XXXX-8332R	FERNANDO	-
XXXX-185T	STEFANÍA	-
XXXX-644B	IVÁN	-
XXXX-225L	DAVID	-
XXXX-760C	JOSÉ ANTONIO	-
XXXX-925R	PABLO	-
XXXX-178H	ALBERTO	-
XXXX-370W	NICOLETA	-
XXXX-604Z	JOSÉ LUIS	-
XXXX-435V	SANTIAGO	-
XXXX-750B	DAVID	-
XXXX-248L	FÉLIX	-
XXXX-745B	MARÍA PILAR	-
XXXX-946B	LAURA	-
XXXX-582R	MIGUEL ÁNGEL	-

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE HUERTOS		
DNI	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
XXXX-453L	DAVEL	1,2
XXXX-020D	ANA	2
XXXX-532X	DUMITRU	3
XXXX-930T	MARIBEL	3
XXXX-464X	LAURA	3





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

XXXX-660F	JOSÉ LUIS	3
XXXX-122J	VÍCTOR MANUEL	2
XXXX-910J	PAULA ANDREA	2
XXXX-323C	IVÁN	2
XXXX-183H	ALBA	3
XXXX-608Q	RODÍO	2
XXXX-407F	ENCARNACIÓN	3
XXXX-799K	JAIME	2
XXXX-454K	LUCÍA	1
XXXX-517Y	NOELIA	2
XXXX-490B	DOLORES	2
XXXX-153E	SANDRA	3
XXXX-733F	IVÁN JESÚS	1,2
XXXX-366S	ALBERTO	3
XXXX-559E	HASSAN	3
XXXX-183T	NOURA	3
XXXX-815E	ABDELJALIL	3
XXXX-751V	TAYEF	3
XXXX-808M	TAYFI	3
XXXX-811E	BENMOUSSA	3
XXXX-184Y	JULIO CESAR	2

1 - No empadronado en el municipio.

2 - Mantiene deudas con el Ayuntamiento.

3 - Varias tierras por domicilio (justificación independencia económica y/o familiar)

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

